

INFORMACION IMPORTANTE

En el MODELO ANEXO I-A. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA , en el apartado de las prestaciones complementarias , cuando se refiere al SAD TECNOLÓGICO , se pueden ofertar los dos sistemas , tanto unidades anuales servicio Alexa, como las unidades anuales servicio seguimiento detección de movimiento ,por lo que SE PODRAN MARCAR SIMULTANEAMENTE las casillas correspondientes a las prestaciones que el licitador desee ofertar , no teniendo carácter excluyente ninguna de ellas, sumando ambas los 11,50 puntos asignados a este criterio en el Pliego.

No resulta por tanto aplicable en este apartado la casilla que indica "Marcar con una X en la casilla que proceda. No podrán marcarse dos casillas de manera simultánea".